Cuenca, Marzo 23 del 2006

Sefiores
ACCIONISTAS DEL DIRECTORIO
SINTECUERO S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

De la revisión efectuada mediante presentación de evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2005, mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la ley de compañías a lo establecido por resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías expedida el 4 de Mayo expresa a continuación mi opinión sobre los aspectos requeridos en la mencionada resolución.

- A) Los administradores han dado cumplimiento con las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones directas y dictadas por la Junta General de Accionistas por el Directorio y el màximo organismo de la Compañía.
- B) Los administradores de la Cia. Me han dado su colaboración para el normal desempeño de mis funciones como Comisario.
- C) El libro de Actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, el libro de acciones y accionistas, los comprobantes y los libros de contabilidad se llevan de acuerdo con las disposiciones vigentes.
- D) Los procedimientos de control interno implantados por la administración son las adecuadas y han ayudado a que todas las transacciones realizadas sirvan para la preparación de los estados financieros de acuerdo a los Principios de Contabliidad de General Aceptación.
- E) En el periodo revisado no he recibido o conocido denuncias en contra de los administradores o trabajadores de la empresa.
- F) De la revisión realizado observamos que la Utilidad del presente ejercicio económico es de \$76.129,53
- G) Los Activos de la Cia, suman la cantidad de \$2.995.114.81, los Pasivos la cantidad de \$2.107.679,16, por lo que le Patrimonio Neto es de \$887.435.65.

Es todo cuanto puedo informar con relación a mis funciones.

ING. EULALIA CARRION MENDIETA

Atentamente

COMISARIO